

de Luena Don Fran. Larua de Casas y Don Pedro Joseph Fay  
así como Don Matho dey de huela Don Bar. Martiny Lu  
200

Luena =

Los S. Don Fran. Larua de Casas y Don Pedro Joseph Fay etc.  
Patronos del Puerto de Luena se han acordado de entregar a los  
Canonigos las últimas banderas libradas el día Veinte y uno de  
Mayo próximo pasado por lo que siendo como es grande el  
consumo de Pan de la N. C. para que no falte el dicho consumo  
de Pan de las mismas banderas libradas lo que por en con  
formidad de esta Ciudad para que seuelva lo conveniente  
y por la Ciudad. Entendida esta proposición = Acordado que el Depositario  
de Luena dey entregue a los dichos Canonigos de la N. C. ocho  
banderas de trigo las quales del caudal existente en dicho Puerto  
y las otras quales del que se ha comprado y comprado de la  
Ciudad de Cartagena para que murda das por mitad las muelan  
y traigan en gran conda a la N. C. y con sus gondas al mismo  
precio que esta acordado en el día Veinte y uno de Mayo  
proximo pasado y el Depositario de dicho Puerto haga el entrega  
de dichas ocho banderas para que el día en virtud de este decreto  
con el qual y certificación de los Cavalleros Patronos de dicho Puerto  
de Luena bien entregadas y separadas a dicho Depositario haciendo  
dese cargo de su importe en las q. d. d. de este efecto =  
La Ciudad de Luena que para ver una Carta escripta a esta

CL

